

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

7342 *Resolución de 28 de mayo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se declara desierta la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 26 de marzo de 2018.*

Por Resolución de 26 de marzo de 2018 («BOE» de 2 de abril), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo. 56.1 del referido Reglamento ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de esta resolución

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 28 de mayo de 2018.–El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 26 de marzo de 2018 («BOE» de 2 de abril)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Ministerio, centro directivo, puesto: Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Dirección General de Política de Investigación, Desarrollo e Innovación. Unidad de Apoyo. Secretario / Secretaria de Director General. 5387139. Nivel: 17. Gr.: C1C2. Compl. Espec.: 7.202,30. Localidad: Madrid. Desierta.